

En la ciudad de Santa Rosa, el día 26 de septiembre de 2018 a las 12hs, se reúne la Comisión Especial de Cooperación Internacional, en el marco del "Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes", aprobado mediante Resolución de Consejo Superior N° 349/07, a fin de seleccionar los/as estudiantes beneficiarios/as de la vigente convocatoria (Programas PILA 1° cuatrimestre 2019). Cabe aclarar que, debido a la toma de la Universidad los días 24 y 25 de septiembre, y atenta la imposibilidad de recibir la documentación en el lugar indicado en las bases, se resolvió cerrar la convocatoria el día de la fecha a las 10hs.

Se encuentran presentes: Lucía COLOMBATO (Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas), Laura SANCHEZ (Facultad de Ciencias Humanas), Elsa SZELAGOWSKI (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales), Valeria CARAMUTI (Facultad de Agronomía), Cristian PARODI (Secretario de Consejo Superior y Relaciones Institucionales), Sabrina SANTOS (Dpto. de Cooperación Internacional) quienes suscriben al pie del presente acta.

Se han presentado a la convocatoria los siguientes estudiantes:

- ✓ Abigaíl PERALTA GIRALDEZ, D.N.I. 41.036.504, carrera Lic. en Comunicación Social, Facultad de Ciencias Humanas;
- ✓ Magdalena Guadalupe LEDESMA, D.N.I. 39.386.882, carrera Prof. de Historia, Facultad de Ciencias Humanas;
- ✓ Mariel MATTA, D.N.I. 37.176.484, carrera Prof en Inglés, Facultad de Ciencias Humanas;
- ✓ Renzo Nicolas COLOMBO, D.N.I. 39.386.893, carrera Contador Público Nacional, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;
- ✓ Luisina María ESPÍNDOLA, D.N.I. 37.245.176, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y
 Jurídicas;
- ✓ Angela OCCHIPINTI, D.N.I. 39.386.175, carrera Lic. en Química, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales;
- ✓ Francisco Antonelo CANEPELE DOMENECH, D.N.I. 33.526.322, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;
- ✓ Santiago FERREIRO, D.N.I. 39.384.387, carrera Contador Público Nacional, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;
- ✓ Hugo Daniel MORDAU, D.N.I. 38.863.537, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;

7



- ✓ Cinthia Florencia RODRIGUEZ, D.N.I. 38.432.049, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y
 Jurídicas;
- ✓ Julieta RIESTRA ACUÑA, D.N.I. 41.036.858; Prof. Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas;
- ✓ Jesica Denise MONTALBANO, D.N.I. 39.385.771, Prof. Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas;
- ✓ Sebastián Darío GUNDÍN, D.N.I. 38.808.181, carrera Prof. Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas;
- ✓ Carla Daniela CARABEL, D.N.I. 39.812.135, carrera Prof. Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas;
- ✓ Andrea Paula CAVALOTTO, D.N.I. 34.214.287, carrera Prof. en Inglés, Facultad de Ciencias Humanas;
- √ Ailén Francina AMBROGGIO, D.N.I. 39.931.278, carrera Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería;
- ✓ Alberto Matías SCHINGO, D.N.I. 38.915.969, carrera Ingeniería Electromecánica, Facultad de Ingeniería;
- ✓ Roberto Nicolas COTIGNOLA, D.N.I. 39.053.516, carrera Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería;
- ✓ Matías Omar BASILE, D.N.I. 38.038.581, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y
 Jurídicas;
- ✓ Agustín RODRIGUEZ BARROSO, D.N.I. 38.295.627, carrera Contador Público Nacional, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

La Comisión Especial de Cooperación Internacional, procedió a la selección teniendo en cuenta el mérito académico (promedio del alumno con aplazos sobre el promedio histórico de las carreras con aplazos), así como la entrega en tiempo y forma de la postulación, de acuerdo a los datos que figuran en el Anexo.

De acuerdo al mérito académico y la preferencia establecida por los/as candidatos/as, se asignan las CINCO (5) plazas a:

- Mariel MATTA, D.N.I. 37.176.484, carrera Prof en Inglés (FCH); la plaza de la Universidad El Bosque;
- Alberto Matías SCHINGO, D.N.I. 38.915.969, carrera Ingeniería Electromecánica (FI); la plaza del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo;
- Renzo Nicolas COLOMBO, D.N.I. 39.386.893, carrera Contador Público Nacional (FCEyJ); la plaza del Instituto Superior de Tantoyuca;
 - Sebastián Darío GUNDÍN, D.N.I. 38.808.181, carrera Prof. Ciencias de la Educación (FCH); la plaza de la Universidad Industrial de Santander;



 Jesica Denise MONTALBANO, D.N.I. 39.385.771, Prof. Ciencias de la Educación (FCH); la plaza de la Universidad San Buenaventura.

Queda como suplentes por orden de mérito:

- Hugo Daniel MORDAU, D.N.I. 38.863.537, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas¹;
- Carla Daniela CARABEL, D.N.I. 39.812.135, carrera Prof. Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas;
- 3. Luisina María ESPÍNDOLA, D.N.I. 37.245.176, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;
- Santiago FERREIRO, D.N.I. 39.384.387, carrera Contador Público Nacional, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;
- Cinthia Florencia RODRIGUEZ, D.N.I. 38.432.049, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;
- 6. Magdalena Guadalupe LEDESMA, D.N.I. 39.386.882, carrera Prof. de Historia, Facultad de Ciencias Humanas;
- 7. Abigaíl PERALTA GIRALDEZ, D.N.I. 41.036.504, carrera Lic. en Comunicación Social, Facultad de Ciencias Humanas;
- 8. Angela OCCHIPINTI, D.N.I. 39.386.175, carrera Lic. en Química, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales;
- 9. Ailén Francina AMBROGGIO, D.N.I. 39.931.278, carrera Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería;
- Matías Omar BASILE, D.N.I. 38.038.581, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;
- 11. Agustín RODRIGUEZ BARROSO, D.N.I. 38.295.627, carrera Contador Público Nacional, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;
- 12. Francisco Antonelo CANEPELE DOMENECH, D.N.I. 33.526.322, carrera Abogacía, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;
- 13. Roberto Nicolas COTIGNOLA, D.N.I. 39.053.516, carrera Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería;
- 14. Andrea Paula CAVALOTTO, D.N.I. 34.214.287, carrera Prof. en Inglés, Facultad de Ciencias Humanas.

Se deja constancia que el estudiante presentó TRES (3) formularios siendo que solo el correspondiente a la Universidad Industrial de Santander esta completo. Cabe resaltar que, independientemente de que los otros DOS (2) no lo estaban, el estudiante tampoco había establecido un orden de preferencia (que se la reclamó



Queda fuera del orden de mérito, por no alcanzar el 50% de aprobación de la carrera exigido en las bases, Julieta RIESTRA ACUÑA, D.N.I. 41.036.858; Prof. Ciencias de la Educación (FCH)

Tugia C. Cocopiago

and have

T. Elsa Szlagowski Fæyn.

SANTOS SABUNA

)		
			O. Carrieria	C				
		c c	U I Santander	Prof. Inalés - FCH	53,33%	0,66	4,56	Andrea Cavalotto
	U El Bosque	ITS OE Hidalgo	∪ I Santander	Ing Industrial - FI	58,70%	0,72	5,56	Nicolas Cotignola
			U El Bosque	Abogacía - FCEyJ	79,41%	0,82	4,91	Francisco Canepele
			U El Bosque	Prof. Cs Educac - FCH	48,57%	0,87	6,29	Julieta Riestra
			ITS OE Hidalgo	CPN - FCEyJ	50,00%	0,88	4,75	Agustin Rodriguez
		U San Buenaventura	U El Bosque	Abogacía - FCEyJ	58,82%	0,91	5,47	Matías Basile
	U I Santander	U El Bosque	ITS OE Hidalgo	Ing Industrial - FI	54,17%	0,91	7,02	Ailén Ambroggio
			ITS OE Hidalgo	Lic Química - FCEyN	50,00%	0,97	6,94	Angela Occhipinti
		U I Santander	U El Bosque	Com Social – FCH	55,56%	1,00	7,81	Abigail Peralta Giraldez
			U I Santander	Prof de Historia - FCH	54,55%	1,01	8	Magdalena Ledesma
		U I Santander	U El Bosque	Abogacía - FCEyJ	85,29%	1,03	6,19	Cinthia Rodriguez
U San Buenaventura	U El Bosque	ITS Tantoyuca	ITS OE Hidalgo	CPN - FCEyJ	71,88%	1,03	5,59	Santiago Ferreiro
		U I Santander	U El Bosque	Abogacía - FCEyJ	82,35%	1,04	6,22	Luisina Espindola
			U El Bosque	Prof. Cs Educac - FCH	57,14%	1,05	7,63	Carla Carabel
			U San Buenaventura	Prof. Cs Educac - FCH	74,29%	1,07	7,79	Jesica Montalbano
			U I Santander	Abogacía - FCEyJ	88,24%	1,11	6,64	Hugo Mordau
			U I Santander	Prof. Cs Educac - FCH	57,14%	1,16	8,39	Sebastián Gundín
		ITS Tantoyuca	ITS OE Hidalgo	CPN - FCEyJ	62,50%	1,18	6,39	Renzo Colombo
			ITS OE Hidalgo	Ing Electrom - FI	56,52%	1,23	8,21	Alberto Schingo
		∪ I Santander	U El Bosque	Prof en Inglés - FCH	50,00%	1,34	9,29	Mariel Matta
Opción 4	Opción 3	Opción 2	Opción 1	Facultad	Porcentaje	Promedio/ Promedio histórico	Promedio	Nombre

7,000 April 1000 April